ADENDA N° 1

AL CONTRATO UOC-PAIL Nº 01/2016, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO – PLURIANUAL - ID 312.766.----------

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**, domiciliada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, con **RUC Nº 80082365-6** representada para este acto por **el Señor Ministro Dr. CIRILO GUILLERMO SOSA FLORES** con **Cedula de Identidad Nº 330.184,** denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la empresa **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** con **RUC N°: 80019394-6**, con domicilio en Tte. Rómulo Ríos Nº 1045 casi Gral. Santos, representada por la **Sra. BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE** con cédula de identidad Nº 2.227.676, acuerdan celebrar la presente **ADENDA N° 01 al CONTRATO,** en el marco del llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO – PLURIANUAL - ID 312.766,** amparados en el Artículo 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios" de la Ley N° 2051/03 de *"Contrataciones Públicas",* Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello.----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO

Por el presente Convenio, las partes contratantes amplían el Contrato UOC-PAIL Nº 01/2016 estableciendo un incremento en la provisión de servicio de limpieza, con los mismos precios unitarios pactados originalmente, conforme a las previsiones establecidas en el Art. 63 "Convenios Modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios" de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.----------

La ampliación fue resuelta por la Máxima Autoridad a través de la Resolución MTESS Nº 58 /2017 de fecha 31 de enero de 2017.----------

Las características de los servicios ampliados, se describen en las Especificaciones Técnicas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO – PLURIANUAL - ID 312.766.**----------

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

Guillermo Sosa Flores
Ministro

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 448 485

<u>CLÁUSULA QUINTA</u>: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Item	Código Catalogo	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad de meses de ampliación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total ampliado (IVA incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Meses	1	4.776.103	4.776.103

<u>Monto a ser ampliado</u>: Gs. 4.776.103 (Guaraníes cuatro millones setecientos setenta y seis mil ciento tres).----------

<u>CLÁUSULA SEXTA</u>: VIGENCIA DEL CONTRATO

Extender la vigencia contractual por el termino de 1 (un) mes contado a partir del vencimiento pactado originalmente; es decir, desde el 01 de febrero de 2.017 hasta el 01 de marzo de 2.017.----------

Para los demás puntos que afectan a este acuerdo regirá el Contrato original suscripto entre las partes.----------

En fe de lo expuesto, firman la presente **ADENDA N° 1** al Contrato de referencia en fecha 01 de febrero de 2017, en tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.----------

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
G.S. 158835

Dr. CIRILO GUILLERMO SOSA FLORES
Ministro
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.